



THE OPEN PALLET POOL.

Declaración UE de Conformidad (PPWR)
de acuerdo con el art. 39 del PPWR
para los Euro palés EPAL

European Pallet Association e.V.
Hamborner Straße 55
40472 Düsseldorf
Germany

Tel: +49 211 98 480 48 - 0
info@epal-pallets.org
www.epal.eu

Declaración UE de Conformidad para Euro palés EPAL

De acuerdo con el artículo 39 del Reglamento (UE) 2025/40 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de diciembre de 2024, sobre envases y residuos de envases, en lo sucesivo denominado «PPWR» (Reglamento sobre envases y residuos de envases)

Versión 1.2 (julio de 2026)

Notas:

La Declaración UE de Conformidad con arreglo al artículo 39 del PPWR se basa en la situación jurídica existente en junio de 2026.

Actualmente, la Comisión Europea está preparando diversos actos de ejecución y revisando y completando las explicaciones complementarias que pueden afectar a la aplicación de las disposiciones en las que se basa la Declaración UE de Conformidad con arreglo al artículo 39 del PPWR. Por lo tanto, esta queda sujeta a la reserva de modificación de la situación jurídica mediante actos de ejecución complementarios y disposiciones explicativas de la Comisión Europea.

EPAL adaptará continuamente la Declaración UE de Conformidad con arreglo al artículo 39 del PPWR, a la evolución de los actos de ejecución y de las disposiciones explicativas del PPWR, en la medida en que estos afecten a la Declaración UE de Conformidad con arreglo al artículo 39 del PPWR.

En la presente Declaración UE de Conformidad con arreglo al artículo 39 del PPWR se parte, hasta nuevo aviso, de que la European Pallet Association e.V. (EPAL) es considerada fabricante en el sentido del artículo 15 del PPWR, debido a la normalización y el marcado de los Euro palets EPAL, aunque EPAL no sea el productor de los palés. Tras la evaluación legal de EPAL, la clasificación de EPAL como fabricante, en el sentido del artículo 15 del PPWR, aún no ha sido aclarada de forma concluyente por la Comisión Europea."

La presente Declaración UE de Conformidad, de acuerdo con el artículo 39 del PPWR, de la European Pallet Association e.V. (EPAL) para los Euro palés EPAL, es el resultado del procedimiento de evaluación de la conformidad conforme al artículo 38 del PPWR y al anexo VII del PPWR, que ha sido llevado a cabo por EPAL. Los resultados detallados del procedimiento de evaluación de la conformidad figuran en la documentación técnica de EPAL para los Euro palés EPAL.

La Declaración UE de Conformidad, de acuerdo con el artículo 39 del PPWR de EPAL para los Euro palés EPAL, se ajusta, en cuanto a su estructura y contenido, al anexo VIII del PPWR e incluye los elementos pertinentes según el anexo VII del PPWR.

1 Declaración UE Conformidad EPAL Num.1: Euro palés EPAL

Esta Declaración UE de Conformidad, de acuerdo con el artículo 39 del PPWR, se aplica a los Euro palés EPAL nuevos y usados (EPAL1).



2 Nombre y dirección del fabricante del embalaje (Euro palé EPAL)

El fabricante de los Euro palés EPAL, de conformidad con el artículo 15 del PPWR, es la

European Pallet Association e.V. (EPAL)

Hamborner Str. 55, 40472 Düsseldorf (Alemania)

Tel.: +49 211 98 480 480

Correo electrónico: ppwr@epal-pallets.org

Sitio web: www.epal.eu

3 Responsabilidad por la expedición de la Declaración UE de Conformidad

La responsabilidad exclusiva de la expedición de la presente Declaración UE de Conformidad recae en el fabricante mencionado en el apartado 2, la European pallet Association e.V. (EPAL).

4 Objeto de la Declaración UE de Conformidad: Euro palés EPAL

La Declaración UE de Conformidad, conforme al artículo 39 del PPWR, se aplica a los Euro palés EPAL (EPAL1).

Descripción del Euro palé EPAL:

- Los Euro palés EPAL (EPAL1) son palés planos de madera con unas dimensiones de 1.200 mm x 800 mm x 144 mm (largo/ancho/ alto). Están fabricados en madera (tablas y tacos), opcionalmente en material derivado de la madera (tacos) y en acero (clavos).
- Los Euro palés EPAL se identifican mediante el marcado con la marca registrada «EPAL en óvalo» en los tacos de esquina, tal y como se muestra a continuación. En los tacos de esquina derechos puede figurar, de forma alternativa, un código QR.
- Los Euro palés EPAL son embalajes de transporte de conformidad con el art. 3, apartado 7, del PPWR y con el art. 29, apartados 1 a 3, del PPWR. Sirven para el transporte de mercancías entre empresas, y entre sus establecimientos, así como para el almacenamiento de mercancías por parte de las empresas.
- Los Euro palés EPAL son embalajes reutilizables de conformidad con la norma EN 13429:2004 y con el art. 11, apartado 1, del PPWR y el art. 29, apartados 1 a 3, del PPWR. La reutilización se lleva a cabo en el pool abierto de palés EPAL, un sistema de circuito abierto sin operador del sistema, de conformidad con el anexo VI del PPWR, parte A.
- Los Euro palés EPAL no están destinados a la entrega a consumidores ni al uso por parte de estos.
- Los Euro palés EPAL nuevos tienen el siguiente aspecto. En los Euro palés EPAL usados, el aspecto puede variar.



Las demás especificaciones y características de los Euro palés EPAL se recogen en el plano técnico del Euro palé EPAL (**anexo**) y en la documentación técnica del Euro palé EPAL, de conformidad con el art. 38 del PPWR y el anexo VII del PPWR.

5 Cumplimiento de la normativa de la UE en materia de armonización

En cuanto a la conformidad de los Euro palés EPAL con las disposiciones pertinentes del PPWR, se aplica lo siguiente:

5.1 Art. 5-12 del PPWR: requisitos de sostenibilidad

Los Euro palés EPAL cumplen los requisitos de sostenibilidad de los envases establecidos en los artículos 5 a 12 de la PPWR, en la medida en que sean aplicables:

- | | |
|--------------------|---|
| ▪ Art. 5 del PPWR | Requisitos para las sustancias presentes en los envases |
| ▪ Art. 6 PPWR | Envases reciclables |
| ▪ Art. 10 del PPWR | Reducción al mínimo de los envases |
| ▪ Art. 11 PPWR | Envases reutilizables |
| ▪ Art. 12 PPWR | Etiquetado del envase |

Notas:

- El artículo 6 del PPWR (envases reciclables) solo se aplica actualmente de forma parcial, ya que aún no se han adoptado los actos delegados previstos en el artículo 6, apartado 4, del PPWR.
- El artículo 7 del PPWR (Contenido reciclado mínimo en los envases de plástico) se aplica únicamente a los envases de plástico y, por lo tanto, no es aplicable a los Euro palés EPAL.
- El artículo 8 del PPWR (materias primas de origen biológico en los envases de plástico) se aplica únicamente a los envases de plástico y, por lo tanto, no es aplicable a los Euro palés EPAL.
- El artículo 9 del PPWR se aplica a los envases compostables y no se aplica a los Euro palés EPAL.
- El art. 11 del PPWR (Envases reutilizables) solo se aplica actualmente de forma parcial, ya que aún no se dispone del acto delegado previsto en el art. 11, apartado 2, del PPWR.
- El art. 12 del PPWR (Etiquetado del envase) solo se aplica parcialmente a los Euro palés EPAL. La aplicación comienza, de conformidad con el art. 12, apartados 1 y 6, del PPWR, 24 meses después de la entrada en vigor de los actos de ejecución, que aún no están disponibles.

Los detalles sobre la aplicación y el cumplimiento de las disposiciones de los artículos 5 a 12 del PPWR figuran en la documentación técnica de los Euro palés EPAL.

5.2 Art. 15 (4) del PPWR – Fabricación en serie

La conformidad de los Euro palés EPAL con las especificaciones técnicas del apartado 6.3 es verificada continuamente por el aseguramiento de la calidad independiente de EPAL y llevada a cabo por entidades de inspección externas (producción y reparación de Euro palés EPAL) e institutos de inspección externos (producción de tacos de aglomerado de madera y de clavos). Con estas medidas de aseguramiento de la calidad se garantiza, de conformidad con el art. 15, apartado 4, del PPWR, en el marco de la fabricación en serie de Euro palés EPAL, que estos se ajustan a los datos de la declaración de conformidad.

5.3 Art. 26, 27, 29 PPWR y del anexo VI del PPWR – Sistema de reutilización

Para los Euro palés EPAL existe un sistema de reutilización conforme a la parte A del anexo VI del PPWR. Se trata del pool de palés EPAL. El pool de palés EPAL es un sistema de circuito abierto sin operador del sistema, de conformidad con el anexo VI del PPWR, y cumple los requisitos establecidos en la parte A del anexo VI del PPWR

para los sistemas de circuito abierto sin operador del sistema. Los detalles sobre la conformidad del pool de Euro palés EPAL con las disposiciones del art. 26, 27, 29 del PPWR y del anexo VI del PPWR se recogen en la documentación técnica de los Euro palés EPAL.

6 Normas armonizadas, especificaciones comunes y otras especificaciones técnicas

Desde la evaluación de la conformidad se han tenido en cuenta las siguientes normas y especificaciones:

6.1 Normas armonizadas

- EN 13698-1 Especificaciones de producto para palés. Parte 1: Fabricación de palés planos de madera de 800 mm x 1200 mm
- EN 13429 Embalajes reutilizables
- EN 13430 Requisitos para los embalajes destinados al reciclaje
- Reglamento (CE) Num. 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al registro, evaluación, homologación y restricción de las sustancias químicas (REACH) y modificación conforme al Reglamento (UE) 2023/1464 (evaluación de tacos de aglomerado de madera)
- Norma IPPC ISPM15 Desde enero de 2010, los Euro palés EPAL se someten, a tratamiento térmico de acuerdo con la norma IPPC ISPM15, como parte de la producción.

6.2 Especificaciones comunes

Actualmente no existen aún actos de ejecución con especificaciones comunes de conformidad con el art. 37 del PPWR, en los que se regule con más detalle la aplicación de los arts. 5-12, 24 y 26 del PPWR, y que sean aplicables a los Euro palés EPAL.

6.3 Especificaciones técnicas

Los Euro palés EPAL están sujetos a las siguientes especificaciones técnicas:

- Reglamento Técnico EPAL para la producción y reparación de Euro palés EPAL
- Reglamentos Técnicos EPAL para la calidad y el aseguramiento de la calidad de los tacos EPAL

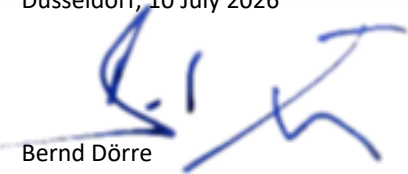
7 Organismo notificado

Actualmente no existe ningún organismo notificado que realice ensayos en relación con el contenido de la presente Declaración UE de Conformidad para los Euro palés EPAL.

8 Información adicional

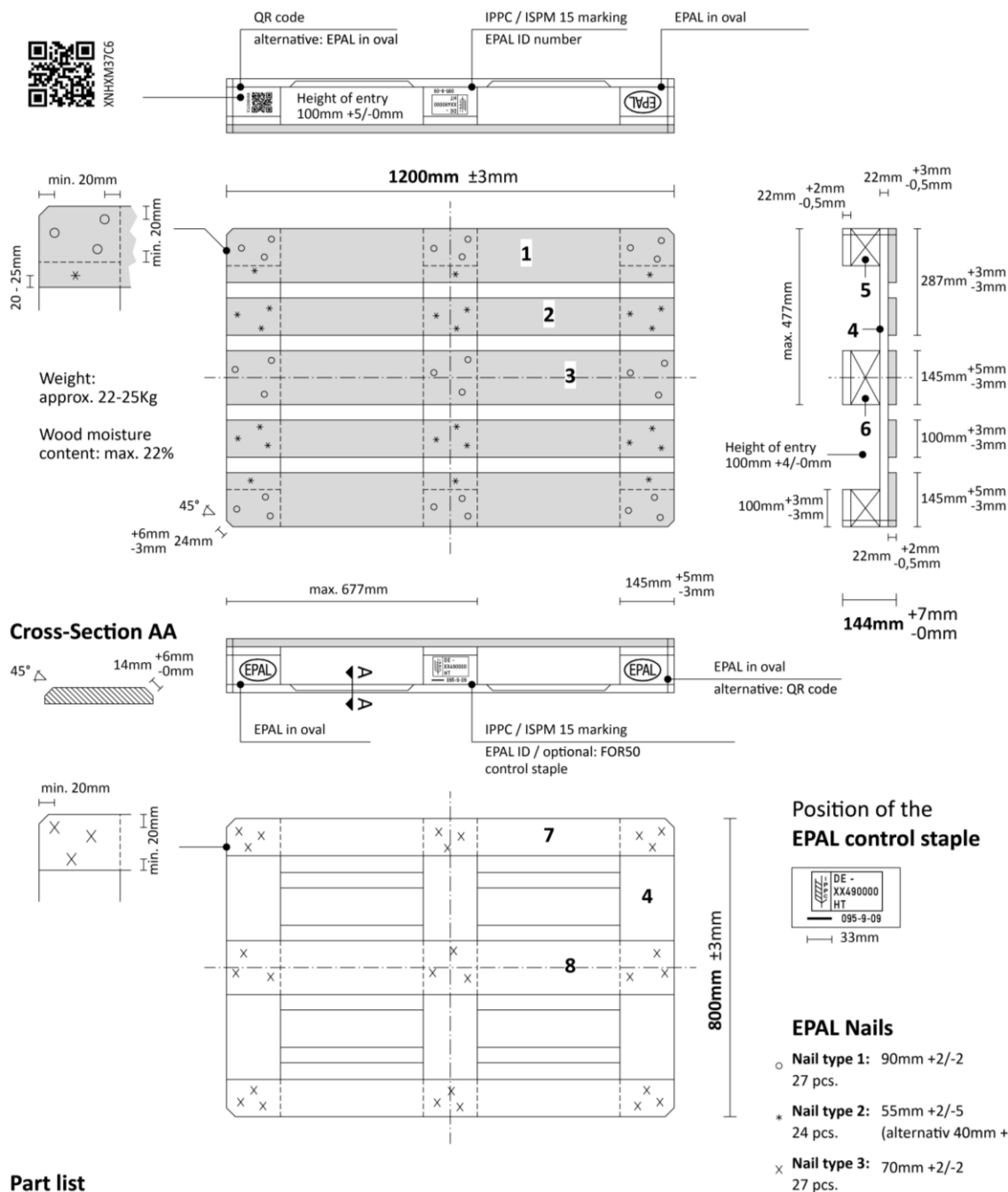
Actualmente no hay información adicional.

European Pallet Association e.V.
Düsseldorf, 10 July 2026



Bernd Dörre
CEO of EPAL

anexo Dibujo técnico del Euro palé EPAL



Part list

Part No.	QTY	Component-description	Nominal dimensions L / W / H or T (mm)	Tolerances		
				L	B	H or T (mm)
1	2	Outer deck board	1200x145x22	+3/-3	+5/-3	+2/-0,5
2	2	Intermediate deck board	1200x100x22	+3/-3	+3/-3	+2/-0,5
3	1	Central deck board	1200x145x22	+3/-3	+5/-3	+2/-0,5
4	3	Stringer	800x145x22	+3/-3	+5/-3	+3/-0,5
5	6	Block (outer leg)	145x100x78	+5/-3	+3/-3	+2/-0
6	3	Block (central leg)	145x145x78	+5/-3	+5/-3	+1/-1
7	2	Outer bottom board	1200x100x22	+3/-3	+3/-3	+2/-0,5
8	1	Central bottom board	1200x145x22	+3/-3	+5/-3	+2/-0,5

European Pallet Association e. V.	
version: 1.0	date: 10.06.2026
www.epal.eu	